

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6859** GRUPO AVANZA IBER GESTIÓN, S.L.

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 978/08 ejecución 77/09 seguido en este Juzgado de lo Social número dos de Madrid, a instancia de Doña María del Mar Díaz Gutiérrez contra Grupo Avanza Iber Gestión, S.L., se ha dictado auto de fecha 23 de marzo de 2010 declarando la insolvencia de la ejecutada cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Declarar al ejecutado Grupo Avanza Iber Gestión S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2651,26 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 23 de marzo de 2010.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.

ID: A100019415-1